

LC/JG/GF Expte. 2025/0022423

A las 12 horas y 25 minutos del día 25 de marzo de 2026, se constituye convocados en legal forma a sus miembros, la Mesa de Contratación de Servicios Generales y Sector Público, de forma telemática. Queda presidida por el sr. Carlos Barnés García, director de la Dirección de Servicios de Compra Pública de la Diputación de Barcelona y por los vocales: D<sup>a</sup>.

Carmen Sibina Vidal, como delegada de la secretaria general, por D<sup>a</sup>. Mireia Gutiérrez Lou, como Delegada del Interventor General, por el sr. Gonzalo Laguno Pérez, técnico superior derecho local de la Subsección de Apoyo a la Contratación de la Subdirección de Logística y por la Secretaria de la Mesa D<sup>a</sup>. M. Dolores Carmona Fernández. Se constituye la presente Mesa para la lectura del informe de adjudicación y propuesta de adjudicación de la contratación relativa al procedimiento abierto con más de un criterio

de adjudicación correspondiente al "Acuerdo Marco para la prestación del servicio auxiliar de control de accesos, información y atención al público, y asistencia a visitas, actos y eventos a edificios y espacios de la Diputación de Barcelona y de los entes adheridos al sistema para la optimización de la compra pública local", todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 13, 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Se anexa el informe de adjudicación emitido por la Subdirección de Logística.

De conformidad con lo que establecen los artículos 145-148, 150, 151, 149, 157 y 326 de la LCSP, la Mesa considera oportuno aceptar por unanimidad el informe de adjudicación emitido por la Subdirección de Logística y proponer al órgano de contratación competente la adjudicación de la contratación relativa a de Barcelona para el desarrollo del programa de supervisión de equipos de servicios sociales básicos, dividido en 2 lotes", por los precios y lotes relacionados en el citado informe, de acuerdo con sus ofertas.

Siendo las 12 horas y 30 minutos, el presidente levanta la sesión, de la que, como secretaria, extendiendo este acta.

## Metadatos del documento

Nº. expediente	2025/0022423
Tipología documental	Acta
Título	25_22423 ActLInfAdj_Control accesos_3 lotes
Código clasificación	D0506SE26 - Servicios acuerdo marco

## Firmas


Firmatario	Acto	Fecha acto
María Dolores Carmona Fernández (TCAT)	Secretaría Mesa de Contratación	25/03/2026, 15:17
Carlos Manel Barnés Garcia (TCAT)	Presidente/a Mesa de Contratación	25/03/2026, 19:53

## Documentos anexos

Informe(4b7ce03d5675c1883292)

Perfil	Firmatario	Fecha firma
Director de Servicios de Edificación y Logística	Eloi Juvilla Ballester (TCAT)	19/03/2026, 15:14
Subdirectora de Logística	Anna Busqué Medio (TCAT)	19/03/2026, 20:39

## Validación Electrónica del documento

Código (CSV)	Dirección de validación	QR
cb64d5a9b369540f4556	<a href="https://seuelectronica.diba.cat">https://seuelectronica.diba.cat</a>	

INFORME DE ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN RELATIVA AL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS DEL CONTRATO DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA RELATIVO AL SERVICIO AUXILIAR DE CONTROL DE ACCESOS, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, Y ASISTENCIA A VISITAS, ACTOS Y EVENTOS EN EDIFICIOS Y ESPACIOS DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA Y DE LOS ENTES ADHERIDOS AL SISTEMA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA COMPRA PÚBLICA LOCAL DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA (SOCPL), DIVIDIDO EN TRES LOTES (UNO DE ELLOS RESERVADO EN CETIS Y EI)

Nº. Expediente: 2025/0022423

En fecha 9 de octubre de 2025, la Mesa de Contratación de Servicios Generales y Sector Público procedió a la apertura del sobre B, correspondiente a la documentación técnica acreditativa de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor y en fecha 4 de marzo de 2026 se dio lectura al informe de valoración de estos criterios, cuya parte interesa se transcribe a continuación:

[..]

Así pues, el resumen de la puntuación del criterio que depende de un juicio de valor obtenida por las empresas presentadas y admitidas a esta licitación en cada lote es la siguiente:

LOTE 1	CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR			
	(Criterio 1)			
Empresas	Plan de calidad	Inspección de servicio	Puesta a disposición de una herramienta informática para el seguimiento de los servicios	Total puntuación
SILICIA SERVICIOS AUXILIARES, SL	14	17	5	36
BARNA PORTERS, SL	14	14	5	33
MULTIANAU, SL	16	14	5	35
MANPOWERGROUP SOLUTIONS, SL	10	12	5	27

MITIE FACILITÍAS SERVICES, SA	16	15	5	36
PROTEFICO, SL	16	16	5	37
ILUNION OUTSOURCING, SA	14	13	5	32
BS QUALITY STAFF, SL	16	15	5	36
EULEN, SA	13	12	5	30
INTERIMO SERVICIOS SOLUTIONS, SLU	14	14	5	33
ELEROCO SERVICIOS, SL	14	12	5	31
UTE ALIANZAS Y SUBCONTRATAS SA- DISWORK, SL	15	15	5	35
SURESTE FACILITY SERVICES, SLU	16	15	5	36
INTEGRACION SOCIAL DE MINUSVALIDOS, SL	15	13	5	33
STRIDE SERVICES, SL	16	13	5	34

LOTE 2	CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR (Criterio 1)			
	Empresas	Plan de calidad	Inspección de servicio	Puesta a disposición de una herramienta informática para el seguimiento de los servicios
SILICIA SERVICIOS AUXILIARES, SL	14	17	5	36
BARNA PORTERS, SL	14	14	5	33
MULTIANAU, SL	16	14	5	35
MANPOWERGROUP SOLUTIONS, SL	10	12	5	27

Àrea de Servicios Generales y  
Transición Digital

Subdirección de Logística

MITIE SERVICES, SA	FACILITÍAS	16	15	5	36
PROTEFICO, SL		16	16	5	37
ILUNION OUTSOURCING, SA		14	13	5	32
BS QUALITY STAFF, SL		16	15	5	36
INTERIMO SOLUTIONS, SLU	SERVICIOS	13	13	5	31
ELEROCO SERVICIOS, SL		14	12	5	31
ALIANZAS SUBCONTRATAS, SA	Y	15	15	5	35
SURESTE SERVICES, SLU	FACILITY	16	15	5	36
STRIDE SERVICES, SL		16	13	5	34

LOTE 3	CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR			
	(Criterio 1)			
Empresas	Plan de calidad	Inspección de servicio	Puesta a disposición de una herramienta informática para el seguimiento de los servicios	Total puntuación
EMISER VALLÉS, SL	13	12	5	30
CAN CET CENTRO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, SL	13	15	5	33
ILUNION INDUSTRIALES CATALUÑA, SLU	14	13	5	32
VERDISEÑO MANIPULADOS, SL	14	13	5	32
DISWORK, SL	15	15	5	35

FUNDACIÓN PRIVADA POR LA INCLUSIÓN LABORAL AURIA	12	12	5	29
INTEGRACIÓN SOCIAL DE MINUSVÁLIDOS, SL	15	13	5	33

[...]

En la misma fecha la Mesa de contratación de Servicios Generales y Sector Público procedió a la apertura del sobre C de las empresas admitidas, correspondiente a los criterios evaluables de forma automática a tener en cuenta a la hora de considerar cuál es la proposición más ventajosa que, de acuerdo con los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares (PCAP) aprobados por esta contratación.

El resumen de la puntuación obtenida por las empresas es la siguiente:

Lote 1

Empresas	Criterio 2. Ropa de trabajo	Criterio 3: Compromiso aplicación medidas para mejorar el empleo colectivos dificultades especiales por acceso mercado laboral	Juicio de Valor	PUNTOS TOTALES	ORDEN
SILICIA SERVEIS AUXILIARS SL	30	25	36	91	2
BARNA PORTERS SL	30	25	33	88	9
MULTIANAU SL	30	25	35	90	6
MANPOWERGROUP SOLUTIONS	30	25	27	82	14
MITIE FACILITIES SERVICES	30	25	36	91	2
PROTEFICO SL	30	25	37	92	1
ILUNION OUTSOURCING SA	30	25	32	87	12
BS QUALILTY STAFF SL	30	25	36	91	2
EULEN SA	30	25	30	85	13
INTERIMO SERVICES SOLUTIONS SLU	30	25	33	88	9
ELEROCO SERVICIOS SL	0	25	31	56	15

ALIANZAS Y SUBCONTRATAS SA DISWORK SL	30	25	35	90	6
SURESTE FACILITY SERVICES SLU	30	25	36	91	2
INTEGRACION SOCIAL MINUSVALIDOS SL	30	25	33	88	9
STRIDE SEVICES SL	30	25	34	89	8

## Lote 2

Empresas	Criterio 2. Ropa de trabajo	Criterio 3: Compromiso aplicación medidas para mejorar el empleo colectivos especiales dificultades para acceso mercado laboral	Juicio de Valor	PUNTOS TOTALES	ORDEN
SILICIA SERVEIS AUXIARS SL	30	25	36	91	2
BARNA PORTERS SL	30	25	33	88	9
MULTIANAU SL	30	25	35	90	6
MANPOWERGROUP SOLUTIONS	30	25	27	82	12
MITIE FACILITIES SERVICES	30	25	36	91	2
PROTEFICO SL	30	25	37	92	1
ILUNION OUTSOURCING SA	30	25	32	87	10
BS QUALITY STAFF SL	30	25	36	91	2
ALIANZAS Y SUBONTRATAS SA	30	25	35	90	6
INTERIMO SERVICES SOLUTIONS SLU	30	25	31	86	11
ELEROCO SERVICIOS SL	0	25	31	56	13
SURESTE FACILITY SERVICES SLU	30	25	36	91	2
STRIDE SEVICES SL	30	25	34	89	8

## Lote 3

Empresas	Criterio 2. Ropa de trabajo	Criterio 3: Compromiso elaborar un Plan de Inserción laboral por el personal adscrito a la ejecución de los contratos basados.	Juicio de Valor	PUNTOS TOTALES	ORDEN
EMISER VALLES	30,00	25,00	30,00	85,00	3
CAN CET CENTRO DE INSERCIÓN O SOCIO LABORAL SL	30,00	25,00	33,00	88,00	1
ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUÑA SLU	30,00	0,00	32,00	62,00	5
VERDISSEENY MANIPULADOS SL	0,00	25,00	32,00	57,00	7
DISWORK SL	0,00	25,00	35,00	60,00	6
FUNDACION PRIVADA POR LA INCLUSIO LABORAL AURIA	30,00	25,00	29,00	84,00	4
INTEGRACION SOCIAL MINUSVALIDOS SL	30,00	25,00	33,00	88,00	1

Una vez revisada la documentación de las empresas se comprueba que:

- En sus ofertas en lotes 1 y 2 ELEROCO rellena el cuadro con su oferta para el criterio 2 “Ropa de trabajo” diciendo como nombre del tejido Oeko-tex y como nombre del certificado acreditativo Standard 100. Esto es un error, ya que el nombre entero del certificado acreditativo de que el tejido está libre de sustancias tóxicas 100. ELEROC ha dividido el nombre del certificado entre las dos casillas a cumplimentar y se ha dejado de indicar el tipo de tejido de la ropa de trabajo, tal y como exigen la cláusula 1.11 y los anexos 1 y 2 del PCAP de este acuerdo marco. Como consecuencia, la parte de las ofertas correspondiente a este criterio, al no incluir parte de los datos recabados en el anexo, no puede valorarse.
- En su oferta por el lote 3 ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUÑA SLU rellena el cuadro con su oferta por el criterio 3 “Compromiso de aplicación de medidas para mejorar el empleo de colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado laboral”, diciendo que “La empresa se compromete a aplicar las medidas para mejorar los empleados y la ocupación de los empleados cláusula 1.11” pero éste es un redactado adecuado para los lotes 1 y 2, no para el lote 3. En el caso del lote 3, el redactado, tal y como establecen la cláusula 1.11 y el anexo 3 del PCAP de este acuerdo marco, es “Compromiso de elaborar un Plan de inserción laboral por el personal. Como consecuencia, la parte de la oferta correspondiente a este criterio, al hacer referencia a un criterio que no a lo previsto en el lote 3, no se puede



Àrea de Serveis Generals y  
Transició Digital

Subdirecció de Logística

valorar.

- En su oferta por el lote 3 VERDISEÑO rellena el cuadro con su oferta para el criterio 2 "Ropa de trabajo" diciendo como nombre del tejido Oeko-tex y como nombre del certificado acreditativo Standard 100. Esto es un error, ya que el nombre entero del certificado acreditativo de que el tejido está libre de sustancias tóxicas o la 100. VERDISEÑO ha dividido el nombre del certificado entre las dos casillas a cumplimentar y se ha dejado de indicar el tipo de tejido de la ropa de trabajo, tal y como exigen la cláusula 1.11 y el anexo 3 del PCAP de este acuerdo marco. Como consecuencia, la parte de la oferta correspondiente a este criterio, al no incluir parte de los datos recabados en el anexo, no puede valorarse.
- En su oferta por el lote 3 DISWORK rellena el cuadro con su oferta para el criterio 2 "Ropa de trabajo" diciendo como nombre del tejido Gor Factory SA (uniforme de verano) y FICOESA (uniforme de invierno). Esto es un error, puesto que son los nombres de las empresas fabricantes y no los de los tejidos, que es lo que exigen la cláusula 1.11 y el anexo 3 del PCAP de este acuerdo marco. Como consecuencia, la parte de la oferta correspondiente a este criterio, al no incluir parte de los datos recabados en el anexo, no puede valorarse.

El resto de empresas indican correctamente en el criterio 2 el tipo de tejido y el certificado correspondiente, y en el criterio 3 todas ellas ofrecen el compromiso de aplicación de medidas para mejorar el empleo de colectivos con especiales dificultades para acceder al mercado laboral en el caso (lotes 1 y 2) o el compromiso de elaborar un Plan de inserción laboral por el personal adscrito a la ejecución de los contratos basados.

Los abajo firmantes Anna Busqué Mitjà Subdirectora de Logística y Eloi Juvillà Ballester Director de Servicios de Edificación y Logística proponen a la Mesa de Contratación de Servicios Generales y Sector Público propone a la Mesa de contratación de Servicios Generales y Sector Público, la adjudicación de la contratación "el Acuerdo Marco de la prestación del servicio auxiliar de control de accesos información y atención al público, y asistencia a visitas, actos y eventos a edificios y espacios de la Diputación de Barcelona y de los entes adheridos al sistema para la optimización de la compra pública de la compra pública local" en las siguientes empresas,

por el siguiente orden y de acuerdo con sus ofertas relacionadas en el acta del 4 de marzo de 2026:

LOTE 1

Empresas	ORDEN
PROTEFICO SL	1
SILICIA SERVEIS AUXILIARS SL	2



Àrea de Serveis Generals y  
Transició Digital

Subdirecció de Logística

MITIE FACILITIES SERVICES	2
BS QUALITY STAFF SL	2
SURESTE FACILITY SERVICES SLU	2
MULTIANAU SL	6
ALIANZAS Y SUBCONTRATAS SA DISWORK SL	6
STRIDE SEVICES SL	8
BARNA PORTERS SL	9
INTERIMO SERVICES SOLUTIONS SLU	9
INTEGRACION SOCIAL MINUSVALIDOS SL	9
ILUNION OUTSOURCING SA	12
EULEN SA	13
MANPOWERGROUP SOLUTIONS	14
ELEROCO SERVICIOS SL	15

#### LOTE 2

Empresas	ORDEN
PROTEFICO SL	1
BS QUALITY STAFF SL	2
MITIE FACILITIES SERVICES	2
SILICIA SERVEIS AUXIARS SL	2
SURESTE FACILITY SERVICES SLU	2
ALIANZAS Y SUBONTRATAS SA	6
MULTIANAU SL	6
STRIDE SEVICES SL	8
BARNA PORTERS SL	9
ILUNION OUTSOURCING SA	10
INTERIMO SERVICES SOLUTIONS SLU	11
MANPOWERGROUP SOLUTIONS	12
ELEROCO SERVICIOS SL	13

#### LOTE 3

Empresas	ORDEN
CAN CET CENTRO DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL SL	1
INTEGRACION SOCIAL MINUSVALIDOS SL	1



Àrea de Servicios Generales y  
Transición Digital

Subdirección de Logística

EMISER VALLES	3
FUNDACION PRIVADA POR LA INCLUSIO LABORAL AURIA	4
ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUÑA SLU	5
DISWORK SL	6
VERDISSEENY MANIPULADOS SL	7

Este documento ha sido firmado electrónicamente por Anna Busqué Mitjà, subdirectora de Logística y Eloi Juvillà Ballester, director de Servicios de Edificación y Logística.

## Metadatos del documento

Nº. expediente	2025/0022423
<del>Tipología documental</del>	Informe
Título	Informe adjudicación acuerdo marco controladores

## Firmas

Firmatario		Acto	Fecha acto
Eloi Juvilla Ballester (TCAT)	Director de Servicios de Edificación y Logística	Firma	19/03/2026 15:14
Anna Busqué Medio (TCAT)	Subdirectora de Logística	Firma	19/03/2026 20:39

## Validación Electrónica del documento

Código (CSV)	Dirección de validación	QR
4b7ce03d5675c1883292	<a href="https://seuelectronica.diba.cat">https://seuelectronica.diba.cat</a>	